

En Tennessee, un Plan de Crianza es parte de un divorcio o disputa de custodia

Está usted enfrentando un divorcio o disputa de custodia? Los jueces y abogados de Tennessee quieren asegurarse de que los niños no sean lastimados. Ahora existe una ley para ayudar a que el divorcio y la custodia sean más fáciles para los niños involucrados. Esta ley dice que el divorcio y la custodia no están terminados hasta que un plan de crianza esté hecho por escrito. Les recuerda a los padres que la parte más importante de una familia son los niños.

¿Qué es un plan de crianza?

Un plan de crianza es parte de una orden final de divorcio o custodia. Dice qué debe hacer cada padre por los niños. Dice cómo ustedes deben hacer decisiones acerca de los niños. Dice cómo se dividirá el tiempo del cuidado de los niños entre los padres.

Escribir un plan de crianza puede ayudar a que ustedes trabajen juntos por el bienestar de los niños. Esto solamente funciona si no hay violencia doméstica o intimidación entre los padres. Los padres deben de estar de acuerdo en algunas cosas hasta que los niños sean adultos. Poner las cosas claras en el plan puede evitar discusiones más tarde.

¿Quién necesita un plan de crianza?



Todos los padres que se divorcien después del 1 enero 2001 deben tener un plan de crianza por escrito.

¿Qué pasa si usted se divorció antes del 1 enero 2001? Usted necesita un plan de crianza solamente si usted hace cambios en la custodia o visitas.

Los planes de crianza también se necesitan en las disputas de custodia.

¿Divorciándose? Ambos padres deben ir a una clase sobre niños y divorcio. ¿Disputando custodia? La corte podría ordenarle que vaya a una clase sobre crianza de niños.

Como parte del plan, ambos padres **DEBEN** ir a la clase. No tienen que ir al mismo tiempo. En la clase,

usted aprende cómo el divorcio afecta a los niños y cómo usted puede ayudarlos.

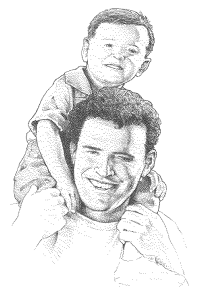
Las clases serán efectuadas en su área varias veces al mes. Su abogado le ayudará a encontrar una. Si usted no tiene un abogado, pida a la secretaria de corte (court clerk) una lista de las clases. Depende de usted si quiere contactar al líder de la clase e inscribirse. Quizás tenga usted que pagar por la clase. Si usted no puede pagar, dígaselo al líder. Quizás usted pueda asistir gratis a la clase. O quizás sólo tenga que pagar la mitad del costo.



Escribiendo el plan de crianza

Usted necesitará una copia de los papeles del plan de crianza. Su abogado de divorcio le dará estos papeles y le ayudará a llenarlos. ¿Qué pasa si usted está tramitando su divorcio sin un abogado? Usted puede conseguir los papeles en este sitio en el Internet: www.tsc.state.tn.us/geninfo/programs/parenting/parenting.htm ¿Qué pasa si el otro padre solicita la custodia o el divorcio? ¿Qué pasa mientras usted espera que la corte apruebe un plan de crianza? La corte podría aprobar un plan temporal. Este dirá cuándo cada padre puede pasar tiempo con los niños.

En los papeles de plan de crianza, usted dirá qué deberá hacer cada uno de los padres por los niños. Usted dirá cuándo los niños deben estar con cada uno de los padres, incluyendo días festivos, vacaciones, y cumpleaños. Usted dirá la cantidad de dinero de



manutención que será pagada. Usted dirá cómo se harán las decisiones a cerca del cuidado médico de los niños, en la educación y la religión. Usted dirá cómo se resolverán los desacuerdos futuros a cerca de los niños.



¿Y si ustedes no están de acuerdo con el plan de crianza a largo plazo?

El juez puede ordenar que ustedes los padres participen juntos en una mediación. Esta quizás les ayude a ponerse de acuerdo en un plan provisional y un plan a largo plazo. En la mediación, una persona calificada trata de ayudarles a construir un plan de crianza en el que ustedes pueden llegar a un acuerdo. El mediador no es un juez. El mediador no da consejo legal. El mediador tampoco puede hacer que ustedes lleguen a acuerdo; eso depende de ustedes mismos.



¿Y si no puede pagar la mediación? Usted DEBE informarle al juez. Tal vez la mediación se haga gratis si no puede pagar. El juez puede decir que usted sólo debe pagar una parte del costo. El juez aun puede decidir que no habrá mediación. Pero, sólo el juez puede decidir sobre la mediación.

¿El otro padre alguna vez le ha golpeado, amenazado o intimidado?

Asegúrese de decirle al juez. Usted puede pedir que el juez no le haga ir a mediación. Usted **NO** tendrá que ir a menos que usted quiera. Si usted **SI** quiere mediación, hay reglas especiales para ayudarle.

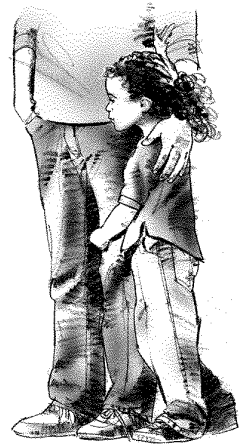
¿Y si todavía no pueden llegar a acuerdo?

Entonces ambos padres escribirán su propio plan y se lo darán al juez. El juez puede escoger uno de esos planes o puede escribir un nuevo plan. Trate usted de cumplir con todo lo que diga su plan de crianza. Si usted no lo hace, el juez le puede mandar a pasar 10 días en la cárcel cada vez.

¿Qué quieren decir estas palabras?

Los papeles del plan de crianza tienen algunas palabras nuevas. Aquí está lo que significan:

- **Las responsabilidades de crianza** se refieren a su obligación como un padre. Estos deberes incluyen el hacer decisiones y el cuidar a su niño. Se refieren al alimentar y vestir a su niño y al ayudar en comprar lo que el niño necesita. Significan el hacer que su niño esté protegido y se sienta seguro. También significan el hacer decisiones sobre cuáles otras actividades participará el niño. Esto incluye cosas como tomar lecciones de piano o jugar al fútbol.
- **El calendario de residencia** trata de cuándo el niño vive con cada uno de sus padres. Esto incluye los cumpleaños, los días festivos, vacaciones, y otros días especiales.
- **El plan temporal de crianza** es un plan que dice en dónde vivirá el niño hasta que el divorcio o la custodia finalice. Algunas cortes quieren que los padres que se están divorciando presenten un plan temporal.
- **El plan permanente de crianza** es un plan escrito que llega a ser una orden de la corte. Este plan dice cómo se hará casi todo sobre los niños después del divorcio o decisión de custodia. Este plan incluye:
 - Dónde vivirán los niños,
 - Cuándo pasarán tiempo con el otro padre,
 - Qué debe hacer cada uno de los padres,
 - Cuánto se pagará de manutención de los niños.



Legal Aid Society
of Middle Tennessee & the Cumberland

Working Together. Doing Justice. Restoring Hope.

1-800-238-1443

La llamada es gratis.

www.las.org

No es la intención de este folleto que se use en lugar de asesorarse con un abogado. Todos los casos son distintos y necesitan atención individual.